Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

ACTA DE APERTURA

CD N° 20/14, CONSTRUCCION DE TINGLADO MUNICIPAL EN LA COMPAÑÍA GUAZÚ YGUÁ.- CON ID N° 267.775

En el distrito de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10:05 Hs., en la Municipalidad de San Pedro del Paraná, ubicado la sobre calle Paraná e/Nicanor Torales y Capitán Leguizamón, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público, convocado para la **CD N° 20/14, CONSTRUCCION DE TINGLADO MUNICIPAL EN LA COMPAÑÍA GUAZÚ YGUÁ.- CON ID N° 267.775**

La oferta se recibe a las 08:53 Hs., del día 24 de Noviembre, con mesa de entrada N° 617 y corresponde a la firma **GIL RAMOS CONSTRUCCIONES**, domiciliado en San Pedro del Paraná.

Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado, se procede a la apertura del sobre, por autorización de la máxima autoridad de la Institución y acorde al Art. 34 Enciso C de la ley de Contrataciones Públicas, el acto se realiza con la presencia del Sr. Ruben Galeano encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones y, el Sr. Claudio Acevedo, Secretario General.

Se procede a dar apertura del sobre que corresponde a la firma **GIL RAMOS CONSTRUCCIONES,** ha presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC, y se anexa al acta una planilla de todas las documentaciones presentadas, cotizando por el monto de Gs. 106.486.700 (Guaraníes Ciento seis millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos).

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar, se da por terminado el acto, siendo las 10:30, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta, labrada en dos ejemplares----------

Claudio Acevedo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U.O.C

Nº		Empresas
		LUIS GONZALEZ
1	**11.1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS**	
	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	SI
	b) Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	SI
	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ….	SI
2	**11.2. DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS**	
	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	NO APLICA
	b) Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones;	NO APLICA
	c) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA
	d) Copia Simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	NO APLICA
3	**11.3.DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS**	
	a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI
	b) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI
	c) Balance General de los últimos tres años (2.011, 2.012, 2.013)	SI (2013)
	d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
	e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	SI
	f) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, ….	SI
	g) Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, …..	NO APLICA
	h) Listado de equipos, propios o alquilados	SI
	i) Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de obras con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado (constucción de edificio, casa, tinglado), acompañado con su acta de recepción.	SI
	j) Declaración Jurada de Conocimiento del Lugar de la Obra	SI
	k) Guaranies	**106.486.700**
	l) Observaciones	

Maudie Acuña R.
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

San Pedro del Paraná, 24 de Noviembre de 2014

Autorización

El Intendente Municipal de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, Nelson Álvarez V. Autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, que en marco de Contratación Directa N° 20/14, CONSTRUCCION DE TINGLADO MUNICIPAL EN LA COMPAÑÍA GUAZÚ YGUÁ- ID N° 267.775

En Caso de no contar con tres oferentes exigidos por ley se abran los sobres que se presentaron en la fecha y hora indicados en el portal de Contrataciones Públicas por la urgencia de las construcciones de aulas que requiere el distrito y acordes con la ley 2051/2003 aplicar el art.34 Enc. C de Contrataciones Públicas

Sin Otro Particular le saluda atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA INTENDENCIA

Nelson Álvarez
Intendente Municipal